



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Estructura del Autoinforme de Seguimiento del Título¹

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: JAÉN	
Id Ministerio	4315066
Denominación del título	Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Jaén
Centro/s	Escuela Politécnica Superior de Jaén
Curso académico de implantación	2014/15
Web del título	http://eps.ujaen.es/masterInf/masterInf_presentacion.html

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

Valoración sobre el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria verificada.

Se puede considerar adecuado, durante el primer curso de implantación, el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

En cuanto a la acogida de este máster entre los nuevos estudiantes, hemos de decir que durante el primer curso de implantación 2014/15 sólo ha habido 1 nuevo ingreso. Sin duda, el hecho de que sea una titulación que se nutre fundamentalmente de graduados en ingeniería informática, unida a que el curso 2013/14 fue el primero en el que se implantó el cuarto y último curso de dicho grado en la EPSJ, explican ese hecho, que ya comienza a corregirse en el curso 2015/16.

En la EPS de Jaén, en orden a controlar el adecuado cumplimiento del proyecto inicial, además de recurrir a medios tales como encuestas de satisfacción del alumnado, encuestas al PDI involucrado en el grado, indicadores académicos, etc., recurrimos al sensor que supone el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones; éste último, específico del centro e implementado informáticamente a través de la web del mismo, nos informa de primera mano sobre posibles desviaciones. Pues bien, durante el curso 2014/15 no ha habido ninguna incidencia en este buzón referida al presente máster.

Además, y canalizadas fundamentalmente a través de la figura del Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, el Equipo de Dirección de la Escuela realiza anualmente una serie de reuniones con estudiantes y profesorado. No obstante durante el curso 2014/15, y dado el carácter de anomalía que presenta el hecho de que haya un único estudiante de primer curso, la relación entre el estudiante y los distintos profesores, además de su continua relación con la Coordinadora del Máster, hace que no sea precisa la realización formal de unas reuniones con los delegados, pues en este caso no existen. La reunión de coordinación con el profesorado implicado en el primer curso de este máster, se realizó el 16/06.

Estas reuniones son fundamentales para detectar las posibles dificultades encontradas en la implantación de este máster. Algunas de las consecuencias extraídas de las mismas se presentan más adelante en este autoinforme.

La implantación de este máster se realiza en el tiempo conforme al calendario de implantación estipulado en la memoria verificada.

Se han publicado los complementos de formación que deben cursar los ingenieros técnicos en informática de gestión por la Universidad de Jaén, así como los ingenieros técnicos en informática de sistemas, para acceder al Máster Universitario en Ingeniería Informática en el enlace (<http://eps.ujaen.es/masterInf/docs/ComplementosFormacionMasterInf.pdf>).

A continuación se procede a realizar una valoración general de los resultados obtenidos en la implantación del primer curso del máster durante el pasado curso 2014/15, siguiendo los puntos de la memoria verificada.

1) Objetivos generales del Título de Máster Universitario en Ingeniería Informática.

La valoración sobre los objetivos generales del título así como de las competencias a adquirir por los estudiantes es positiva durante este primer curso de implantación (2014/15). Así puede deducirse del resultado de la encuesta de satisfacción del profesorado de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, que

¹ Extensión máxima: 10-15 páginas



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

valoran con un 4,14 (sobre 5 puntos), que *los objetivos reflejan con claridad el perfil del titulado*, y con un 4,00, la *satisfacción general con los objetivos del plan de estudios*. Por otra parte opinan, con un 3,74 que *los estudiantes ven satisfechos sus expectativas*. Valores todos ellos positivos. El profesorado del Máster Universitario en Ingeniería Informática valora con 3,11 puntos *los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes*. En cualquier caso, los objetivos de este Máster Universitario se centran en **garantizar la adquisición de competencias necesarias para ejercer la correspondiente profesión**, de conformidad con la normativa aplicable, tal y como establece en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, (BOE de 4 de Agosto de 2009), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para la verificación de títulos oficiales de la profesión de Ingeniero en Informática.

2) Acceso y Admisión de Estudiantes.

De nuevo en este punto de la memoria, la implantación de este máster en el curso 2014/15 se ha desarrollado conforme a las directrices de la memoria verificada. Dentro de la página web del máster, en el enlace: http://eps.ujaen.es/masterInf/masterInf_admision.html se pueden consultar el proceso de preinscripción y matrícula, acceso, admisión y selección, y los sistemas de apoyo y orientación al estudiante.

- i) Respecto de los sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la titulación, al ser éste el primer año de implantación del mismo, la valoración que puede realizarse es que es mejorable, dada la escasa –y entendemos anómala- acogida en el curso 2014/15.
- ii) Respecto de los mecanismos de acceso y admisión, también se aprecia, en este primer año de implantación, un margen evidente para la mejora tras sólo disponer de un estudiante de nuevo ingreso. No obstante, la valoración del profesorado de este máster a la hora de evaluar *la satisfacción del profesorado con el grupo de estudiantes* es de 3,88 puntos, lo que se valora aceptablemente.
- iii) Respecto de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso una vez matriculados, se valora de también de forma mejorable, en la implantación de este nuevo máster. Así, en la Escuela Politécnica Superior existe la figura del Subdirector de Estudiantes integrado dentro de su Equipo de Dirección, que es quien canaliza las acciones de esta índole organizadas por el Centro. No se disponen de datos de encuestas al alumnado para este máster en el curso 2014/15 que nos permitan valorar más ampliamente estos aspectos. La razón de no tener resultados de las encuestas del alumnado es obvia: en aras de preservar y garantizar la confidencialidad del estudiante encuestado. En este punto nuestra valoración se sustenta, nuevamente, en la escasa acogida presentada por este máster en el curso 2014/15, y que deberá ser objeto de una acción de mejora.

3) Planificación de las enseñanzas.

La valoración que se realiza, con respecto a la planificación de las enseñanzas, de la implantación de este Máster en el curso 2014/15, es que se ha desarrollado la misma conforme a las directrices de la memoria verificada.

- i) Respecto de la estructura de las enseñanzas, comentar que la implantación del Máster Universitario en Ingeniería Informática se está realizando según la estructura descrita en la memoria verificada del título. Además el grado de satisfacción del profesorado implicado en este Máster es positivo, pues valoran con un 3,75 *la distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Máster*. También destacar que valoran con un 3,63 *la coordinación entre las materias/ asignaturas de un mismo módulo*, así como con un 3,11 *los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes*. Se valora muy positivamente (4,38 puntos) *la distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos*, así como (3,14 puntos) *el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje*. Finalmente, valoran con un 3,22 *la adecuación de los horarios*.
- ii) Sin embargo respecto a la valoración que hacen los estudiantes de este máster de la planificación de las enseñanzas, no tenemos datos debido a no tener resultados de las encuestas realizadas al único estudiante, en aras de preservar y garantizar la confidencialidad.

4) Personal Académico.

También la valoración de los aspectos que, sobre Personal Académico, aparecen en la memoria verificada del título se consideran contemplados en la implantación del Máster Universitario en Ingeniería Informática. La evolución del personal académico asignado a este máster se puede consultar en el apartado III de este autoinforme, y creemos que satisfactoria y acorde atendiendo a las directrices indicadas en la memoria de verificación del título.

5) Recursos materiales y servicios.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Respecto a los servicios, equipamientos e infraestructura necesarios para la implantación del Máster Universitario en Ingeniería Informática, hemos de concluir que está produciendo ésta sin ningún tipo de contratiempo y siguiendo las directrices marcadas en la memoria verificada.

Así, en cuanto a la opinión recabada del profesorado del Máster Universitario en Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica Superior de Jaén en el curso 2014/15, puntúan con un 4,29 *el equipamiento de las aulas disponibles para el Máster*, y con un 4,00 *las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Máster*. En definitiva, satisfacción respecto a los recursos materiales y servicios por parte del profesorado de este máster.

No disponemos de la valoración del único estudiante del Máster Universitario en Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica Superior de Jaén sobre estos aspectos en la implantación del título, por las razones aludidas en puntos anteriores.

6) Resultados previstos.

La información sobre resultados previstos indicada en la memoria de verificación, se sustenta en el cálculo de tres indicadores principales que son: la Tasa de Abandono, Tasa de Graduación y Tasa de Eficiencia. También se indican, como otros posibles indicadores, la Tasa de Éxito y Tasa de No Presentados. En cualquier caso, en el apartado V de este autoinforme se hace un análisis de esos indicadores, sólo para aquellos susceptibles de ser calculados durante el primer año de implantación de este máster.

7) Sistema de Garantía de Calidad.

Se valora positivamente la paulatina implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén según los procedimientos indicados en la memoria verificada del título. En el apartado II de este autoinforme se realiza la valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Para más información en la página web del SIGC del centro:

<http://eps.ujaen.es/audit/>

Enlace a la documentación del SIGC: <http://eps.ujaen.es/audit/documentos.html>

Procedimientos en vigor: http://eps.ujaen.es/audit/PROCED_EPSJ_v02_full.pdf

Comisión de Garantía de Calidad del Máster y Actas: http://eps.ujaen.es/masterInf/masterInf_calidad.html

8) Desarrollo del calendario de implantación.

El calendario de implantación del Máster Universitario en Ingeniería Informática se está ajustando al indicado en la memoria verificada del título. Así, el primer curso de implantación ha sido el curso 2014/15, desde el que se implantará de forma progresiva hasta culminar en el curso 2015/16. Este autoinforme de seguimiento se refiere al curso 2014/15, por lo que se evalúa el seguimiento en la implantación del primer curso.

Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título.

El 16/06/2015 se realizó una reunión de coordinación con el profesorado implicado en este máster, cuyo primer curso de implantación se aborda en este autoinforme. De esta reunión y de las observaciones que apuntaron los profesores del Departamento de Informática en su reunión de seguimiento, celebrada el 23/03/2015 con el Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, surgieron las principales dificultades encontradas para la puesta en marcha del título, que se pueden resumir en:

- Se valora positivamente la implantación del máster, pero a la hora de valorar el primer curso de implantación, resulta absolutamente anómala la implantación del máster en el curso 2014/15 debido a la presencia de un solo estudiante. Este hecho, por un lado, ha facilitado la labor, pues la atención que recibe el estudiante es personalizada. Pero aspectos de trabajo en grupo, que no es posible emplear, se tienen que suplir con el seguimiento personalizado.

Análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés del Máster Universitario en Ingeniería Informática, al objeto de valorar el grado de cumplimiento del proyecto contenido en la Memoria verificada.

1.) Satisfacción de Estudiantes:

1.1.- Encuesta de satisfacción de estudiantes

Pese a haberse realizado la encuesta al único estudiante del máster, y por tanto haber obtenido un grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción del 100%, no disponemos de datos de la misma. La razón, como se ha indicado con anterioridad en este autoinforme, es que el informe de resultados no se ha podido realizar en aras de garantizar la confidencialidad del encuestado. No obstante, los datos de participación en estas encuestas, referidas al curso 2014/15, y para poder comparar con sucesivos cursos, son los siguientes:

	Curso 2014/15
Grado de cumplimiento de las encuestas de satisfacción de los alumnos (Máster Univ. Ingeniería Informática)	100,00 %
Nº de encuestas recogidas	1
Nº de alumnos localizables	1



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

De las encuestas de satisfacción global que se realizan a los estudiantes, pueden valorarse aspectos como el índice de satisfacción de los estudiantes del máster, así como los relacionados con la gestión desarrollada por el equipo que coordina el máster y con las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del máster. En próximos cursos esperamos disponer de esta información que nos ayude a valorar este aspecto.

1.2.- Encuestas de evaluación de la calidad docente

Durante el curso académico 2014/15 se han realizado a los estudiantes de todas las titulaciones de la Universidad de Jaén dos oleadas (al final de cada semestre) de encuestas de evaluación de la calidad docente. El resultado de estas encuestas proporciona una medición de los logros que ha alcanzado el título. Pues bien, durante el curso 2014/15 no ha sido posible realizar estas encuestas para el Máster Universitario de Ingeniería Informática al disponer de un solo estudiante y en aras de preservar la confidencialidad debida.

2.) Satisfacción de Profesorado.

En el curso 2014/15, el grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 31,03% (9 profesores del Máster Universitario en Ingeniería Informática, frente a 29 localizables). No obstante, pese a no alcanzarse el tamaño muestral mínimo necesario para que los resultados de estas encuestas puedan desagregarse específicamente para la titulación considerándose significativos (error de muestreo $\pm 10\%$ y nivel de confianza del 90%), este curso disponemos de información desagregada para este máster (cuya valoración habrá de ser más cautelosa), que permite un análisis específico de la valoración del profesorado sobre el mismo, en este primer año de implantación.

Debemos indicar que ha de valorarse como mejorable la participación del 31,03% del profesorado en las encuestas, más aún cuando la participación del profesorado en las encuestas de la globalidad de los grados de la EPSJ, durante el curso 2014/15, ha sido del 40,87%.

	Curso 2014/15
Grado de cumplimiento de las encuestas de satisfacción del PDI (Máster Univ. Ingeniería Informática)	31,03 %
Nº de encuestas recogidas	9
Nº de PDI localizables	29

Por tanto, habrá que insistir ante el profesorado en la implicación en este tipo de procesos e incluirlo dentro de las acciones de mejora, para lograr una mayor representatividad en los resultados.

Aspectos más significativos acerca de la información desagregada de esta encuesta:

Aspecto a valorar	2014/15
<i>La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Máster</i>	3,75
<i>La coordinación entre las materias/asignaturas de un mismo módulo</i>	3,63
<i>El interés, participación y motivación mostrados por el grupo de estudiantes.</i>	3,89
<i>Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes.</i>	3,11
<i>La satisfacción general con el grupo de estudiantes</i>	3,88
<i>La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos</i>	4,38
<i>El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje</i>	3,14
<i>La adecuación de los horarios</i>	3,22
<i>La oferta de programas de movilidad</i>	2,75
<i>La oferta de prácticas externas del Máster</i>	3,40
<i>La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página web y otros medios de difusión)</i>	3,14
<i>El equipamiento de las aulas disponibles para el Máster</i>	4,29
<i>Las infraestructuras e instalaciones disponibles para el Máster</i>	4,00
<i>El sistema existente para dar respuesta a las</i>	



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

<i>sugerencias y reclamaciones</i>	4,00
<i>La gestión desarrollada por el equipo que coordina el Máster</i>	2,86
<i>El cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster</i>	2,89
<i>En general, el grado de satisfacción con el Máster</i>	3,00

Se observa que, según la opinión del profesorado, los aspectos implicados en la implantación del Máster se van afianzando con valoraciones positivas. Por tanto, la conclusión de estas encuestas es tal que hay que insistir en el plan de mejora propuesto, incidiendo en la participación del profesorado en las mismas.

3.) Satisfacción de otros grupos de interés.

La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés aún no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados porque obviamente no procede, debido a que el curso 2014/15 ha sido el primero en el que se ha implantado el primer curso, por lo que no se podrá realizar hasta bien pasado el curso 2015/16. En la evaluación del PAS, tampoco se ha realizado ya que hay que tener en cuenta, por un lado, que en la Escuela Politécnica Superior de Jaén tan sólo existe una persona del PAS asignado a la misma, ya que el resto de PAS está vinculado a departamentos y su gestión no depende de la EPS de Jaén. Para este último colectivo, la encuesta a realizar por el vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, aún no se ha podido poner en marcha. Respecto al único representante del PAS asignado al centro, la Comisión de Garantía de Calidad habrá de plantearse la viabilidad de realizarle una encuesta u otro medio de recoger su opinión, si bien al ser sólo una persona, la confidencialidad y anonimato quedan en entredicho, lo que sin duda condicionaría los resultados de la encuesta; ésta es la razón por la que no se ha llevado a cabo.

Fortalezas y logros

- Adecuación del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada de este máster.
- Máster universitario que da acceso a la profesión de Ingeniero Informático, regulada, que en este curso ha presentado una demanda baja –y anómala- frente a las plazas ofertadas, pero que va calando ya, poco a poco entre los estudiantes de grado fundamentalmente.
- Nulas incidencias (en cuanto a sugerencias, quejas y reclamaciones) constatadas en el desarrollo de la implantación de este máster.
- Buena valoración en las encuestas de satisfacción global de pdi, tanto en satisfacción con el grupo de estudiantes, como en planificación de las enseñanzas e infraestructuras y recursos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debe fomentarse esta titulación entre los futuros estudiantes, principalmente entre los estudiantes de grado de la rama informática de la EPSJ, que suponen el origen natural y más numeroso de los mismos. Ha de conseguirse un incremento significativo y creciente en el número de alumnos de nuevo ingreso en el máster para los próximos cursos.
- Debe buscarse una acción de mejora que redunde en la mayor participación del profesorado en las encuestas de satisfacción. Deberá plasmarse en el Plan de Mejora.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC

El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la comisión de garantía de calidad del Máster Universitario en Ingeniería Informática. Durante el curso 2014/15 estuvo constituida por los siguientes miembros responsables:

Presidente	Pedro Sánchez Sánchez
Secretario	Miguel Ángel García Cumbreiras
Vocales: Resto Representantes del PDI del Máster	José Ramón Balsas Almagro José María Serrano Chica



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Alberto Fernández Hilario

Como se observa, la comisión está formada por un miembro del Equipo de Dirección de la EPSJ (que actúa, en este caso, de secretario); además está formada por cuatro miembros representantes del PDI del máster, de los cuales uno de ellos ejerce la labor de presidente.

La comisión de garantía de calidad del Máster Universitario en Ingeniería Informática se ha reunido en dos ocasiones en el curso académico 2014/15 (concretamente el 17/12 y el 13/7).

Además cabe destacar que en el Equipo de Dirección de la EPS de Jaén, y desde el mes de mayo de 2012, existe la figura del Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, desempeñada por el profesor Jesús de la Casa Hernández, que además es miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de la EPS de Jaén, y que asiste como invitado a la comisión del máster cuando la temática de la reunión así lo requiere.

El Máster Universitario en Ingeniería Informática no tiene un Sistema de Garantía Interna de Calidad propio, sino que participa del SGIC de la EPS de Jaén.

Para más información en la página web del SGIC del centro: <http://eps.ujaen.es/audit/index.html> y en la página web del SGIC del máster: http://eps.ujaen.es/masterInf/masterInf_calidad.html

Funcionamiento del órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC.

Las decisiones tomadas en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster son canalizadas a través del representante del Equipo de Dirección de la EPSJ, y finalmente se informan y/o aprueban en la Junta de Escuela. Las reuniones de la CGC, se realizan tras convocatoria por el Sr. Secretario de la Comisión, por orden del Sr. Presidente, y se atienden a un orden del día consensuado por éste y el Coordinador de Calidad de la EPSJ. Las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del máster son públicas y están colgadas en la página web del máster (http://eps.ujaen.es/masterInf/masterInf_calidad.html).

Para facilitar la gestión del SGIC del máster y de la EPSJ, durante el curso 2014/15 se ha dispuesto de un gestor documental basado en IsoTOOLS donde se van actualizando aspectos relacionados principalmente con los procesos de seguimiento de títulos. Este gestor documental, junto con los apartados de calidad ya referenciados de la página web del máster, constituyen valiosas herramientas de apoyo para la gestión del SGIC del Centro y para la toma de decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria de Verificación.

i.- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Durante este primer curso de implantación, 2014/15, se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento *PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas*. El centro ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus asignaturas. La Junta de Escuela aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes.

Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, el centro ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, pues aún no se había constituido la Comisión de Garantía de Calidad del máster, comprobó que la web del centro tuviese publicada toda la información sobre el Máster Universitario en Ingeniería Informática con, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados:

Definición de los objetivos del programa formativo; Características de las asignaturas en cuanto a número de créditos; Objetivos específicos de las asignaturas; Contenidos de las asignaturas; Metodología de enseñanza-aprendizaje; Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje; Personal académico responsable de las asignaturas; Bibliografía y fuentes de referencia; Recomendaciones para cursar la materia o asignatura; Calendario de exámenes; y Actividades complementarias.

Se ha comenzado con la implantación del procedimiento *PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora*, diseñando las encuestas, midiendo, y analizando los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de ciertos grupos de interés (estudiantes y profesorado).

Al analizar el procedimiento *PC07 Evaluación del Aprendizaje*, tenemos problemas para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento en las asignaturas de los criterios de evaluación. Se realiza a través de la información facilitada por el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, así como a través de las reuniones periódicas que mantiene el Equipo de Dirección con los



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

representantes de los estudiantes del máster (durante el curso 2014/15, y de forma anómala pues sólo hubo un estudiante, el seguimiento se hacía directamente por los profesores y por la coordinadora del máster).

Se analizan a continuación los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés.

Para analizar los resultados de los indicadores propuestos en este procedimiento, hay que reseñar que al inicio del curso 2014/15, estaban publicadas en la web de la EPSJ todas las guías docentes completas de primer curso del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Para la evaluación del rendimiento académico disponemos de una serie de indicadores útiles, si bien referidos exclusivamente al curso 2014/15 en que se ha implantado el máster; en posteriores cursos académicos dispondremos de un histórico de indicadores que nos permite ir analizando la evolución de los mismos:

Máster Universitario en Ingeniería Informática	
Indicador	Curso 2014/15
Tasa de Rendimiento	80,00 %
Tasa de Éxito	100,00 %
Tasa No Presentados	20,00 %

Estos valores, correspondientes al curso 2014/15, pueden considerarse positivos en sí mismos, pues la tasa de éxito en particular es la máxima. No conviene olvidar el hecho anómalo que supone tener un solo estudiante. Pero esta valoración positiva se sustenta en lo siguiente: la tasa de rendimiento del máster queda muy por encima de la global de los grados de la EPS de Jaén durante el curso 2014/15 (53,45 %); la tasa de éxito también es bastante mayor que la del centro (69,29 %), y la tasa de no presentados es incluso algo menor que la del centro (22,93 %). Opinamos, por tanto, que para ser el primer curso de implantación, estos indicadores del rendimiento académico son buenos, aunque la valoración no puede dejar de ser cautelosa debido a que la muestra es de tamaño uno. En el apartado V de este autoinforme se realiza un informe más detallado del estudio de los indicadores del máster.

Respecto al análisis de la satisfacción de los grupos de interés, nos remitimos a lo ya comentado y analizado en el apartado I de este autoinforme de seguimiento.

Para asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza, utilizamos principalmente los procedimientos *PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza* y *PC07 Evaluación del aprendizaje*.

A) Con el *PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza* hemos garantizado que cada asignatura disponga en el curso académico 2014/15 de su guía docente en la que se plasmen claramente las competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla.

Se comprueba que se respeten las competencias que se reflejaron en las fichas de cada asignatura en la memoria de Máster verificada, para que así el conjunto de todas ellas permita al titulado la adquisición global de competencias que debe tener un Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias.

En el curso 2014/15 se ha garantizado la publicación, en la web de la EPS de Jaén y en la propia web oficial del Máster, de la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación.

También destacar que durante el curso 2012/13 se elaboró un borrador de Criterios y Pautas para la elaboración de los horarios de la EPSJ, coordinado por el Subdirector de Planificación Docente, que ha sido empleado en el curso 2014/15 para todas las titulaciones, y que en cursos posteriores en los que ya se cuente con alumnos matriculados en el máster en el momento de proponer los horarios, éstos se harán con la participación activa de los estudiantes.

B) Además, con el procedimiento *PC07 Evaluación del aprendizaje* hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento. Con respecto a los indicadores de este procedimiento:

- Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: Ninguna reclamación consta en relación con los procesos de evaluación de asignaturas de este máster.

- Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Ninguna asignatura consta en este máster.

- Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas. Aunque es muy difícil hacer este seguimiento sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación planificados en cada asignatura, hemos de decir que NO existe ninguna incidencia en este máster respecto a incumplimientos en los criterios de evaluación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

C) Tal y como hemos señalado en el apartado I de este autoinforme, no disponemos de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado del Máster Universitario en Ingeniería Informática sobre la actuación docente del profesorado (*Encuestas de evaluación de la calidad docente*) durante el curso 2014/15, al existir un único estudiante. Los resultados de dichas encuestas abordan resultados respecto a la adquisición de competencias; cuando se dispongan de resultados en el futuro dispondremos de datos para justificar la valoración oportuna. Algunas de las preguntas que se realizan en dichas encuestas relacionadas con la adquisición de competencias son:

Pregunta	2014/15 (sobre 5)
<i>Se informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación...)</i>	<i>n/d</i>
<i>Se ajusta a la planificación de la asignatura</i>	<i>n/d</i>
<i>Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas</i>	<i>n/d</i>
<i>Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente de la asignatura</i>	<i>n/d</i>
<i>Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura</i>	<i>n/d</i>

De los resultados específicos de las encuestas de satisfacción del profesorado del Máster Universitario en Ingeniería Informática (no se disponen de datos de satisfacción global de estudiantes en el curso 2014/15) que permitan valorar los aspectos relacionados con la adquisición de competencias, se tiene:

- Satisfacción de los estudiantes acerca de *los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas*: no disponible durante este curso. Importantísimo para valorar este procedimiento.

- Satisfacción de los estudiantes acerca del *cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster*: no disponible durante este curso. Muy importante disponer de datos para valorar este procedimiento.

- Satisfacción del profesorado del máster sobre *los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes*: 3,11 puntos => Valoración positiva en valor absoluto, con margen para la mejora.

- Satisfacción del profesorado del máster acerca del *cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster*: 2,89 => Valoración aceptable, sobre todo para tratarse del primer año de implantación y dado el hecho anómalo de tener un único estudiante.

Valoramos, por tanto, positivamente las puntuaciones alcanzadas en estos aspectos, aunque con margen para la mejora y vigilancia extrema en las encuestas de los futuros cursos respecto a la evolución de la satisfacción global de los profesores del máster.

Por último, indicar que con periodicidad anual se revisan los resultados alcanzados.

ii.- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Se analiza en el apartado III de este autoinforme.

iii.- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

No procede analizar este procedimiento para este máster, pues aún no se ha implantado el segundo curso del máster. Las prácticas externas curriculares en empresas están contempladas en el plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Informática, como optativa de 18 créditos, a cursar durante el segundo semestre del segundo curso. Por tanto, procederá su análisis en el autoinforme correspondiente al curso académico 2015/16.

iv.- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

A la hora de realizar una valoración de su cumplimiento, ha de indicarse:

Las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes del Máster Universitario en Ingeniería Informática se encuentran centralizadas en el Vicerrectorado de Internacionalización (<http://www.ujaen.es/serv/vicint/>). Este vicerrectorado establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster ha de velar por la cantidad y calidad de convenios susceptibles de ser ofrecidos a sus estudiantes, y es el Subdirector de Relaciones Exteriores, Movilidad y Prácticas Externas de la EPSJ quien se encarga de fomentar la participación de los estudiantes en estos programas.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

El Vicerrectorado de Internacionalización informa a través de su web sobre la existencia de diferentes programas de movilidad, la Universidad y Título de acogida, el número de plazas ofertadas y los requisitos para poder optar a las mismas, así como los tutores correspondientes y posibles ayudas económicas.

En la página web oficial del Máster Universitario en Ingeniería Informática existe un apartado específico para la información de movilidad: http://eps.ujaen.es/masterInf/masterInf_movilidad.html

En el curso académico 2014/15, dado que sólo ha habido un alumno de nuevo ingreso y muy probablemente por tratarse del primer curso de implantación de este máster, no ha habido movilidad de estudiantes en este máster, por lo que carecemos de tasas de éxito de alumnos entrantes y de alumnos salientes. Sí que ha habido movilidad entre el PDI del máster, siendo sus indicadores, facilitados por el Servicio de Planificación y Evaluación, los siguientes:

- Nº Total PDI del Máster Universitario en Ingeniería Informática de la EPSJ participantes en programas de movilidad: 2.
- Nº Total PDI de las titulaciones de grado y máster de la EPSJ participantes en programas de movilidad durante el curso 2014/15: 13 (frente a 3 del curso 2013/14).

De lo comentado anteriormente habrá que hacer especial hincapié ante el alumnado futuro en la posibilidad de realización de movilidad externa, si bien ha de tenerse en consideración que muchos de los actuales alumnos de este máster ya han realizado movilidad internacional en sus titulaciones de grado, de las que provienen.

Por último, indicar que con periodicidad anual se revisan los resultados alcanzados.

v.- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados

En el curso académico 2014/15 se ha implantado el primer curso del Máster Universitario en Ingeniería Informática, por lo que, obviamente, no procede analizar este procedimiento al no existir egresados como tales. Dichos aspectos habrán de abordarse durante el curso 2016/17 y posteriores. De hecho, el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, efectúa anualmente un estudio de inserción laboral, denominado INSERLAB, en el que los resultados anunciados en un curso corresponden a los egresados de dos cursos antes. Es decir, los datos de inserción laboral de los egresados en este máster en el curso 2015/16 se tendrán disponibles durante el curso 2017/18.

Como consecuencia de lo anterior, tampoco es posible calcular otros indicadores tales como las tasas de abandono y de eficiencia de egresados.

vi.- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)

A la hora de realizar una valoración de su cumplimiento, ha de indicarse:

En el curso académico 2014/15 se ha implantado el primer curso de los dos de los que consta el Máster Universitario en Ingeniería Informática; y se ha puesto en marcha el procedimiento de análisis de satisfacción (PM02), en dos grupos de interés: estudiantes y profesorado (aunque con la particularidad que supone haber tenido un solo alumno en el primer curso de implantación).

La mayor dificultad para su puesta en marcha ha sido la participación de ambos grupos de interés, ya expresada en el apartado I de este autoinforme, que, pese a ser significativa en el caso del profesorado, no lo ha sido lo suficiente y ha impedido obtener una segmentación de los resultados con un nivel de confianza muy elevado; recordamos aquí que durante el curso 2014/15, ha habido una participación en las encuestas de satisfacción global del 100% en el caso del alumnado del máster y del 31,03% en el caso del profesorado. Además, en el caso del alumnado, no se dispone de los resultados en aras de la confidencialidad debida.

No se ha medido la satisfacción del PAS, dado que la Universidad de Jaén ha centralizado el servicio de gestión académica de todos los Centros y es más difícil aplicar el procedimiento.

Respecto al análisis de los resultados de los indicadores propuestos, hemos de referir que dichos indicadores de satisfacción ya han sido analizados en un apartado previo de este autoinforme de seguimiento (apartado I, en el análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés del Máster Universitario en Ingeniería Informática).

Por último, indicar que los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento. Fruto de su análisis, la Comisión de Garantía de Calidad del Máster determina las prioridades al respecto y aspectos de mejora necesarios, que se reflejan en el Plan de Mejora incluido en este autoinforme.

vii.- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

A la hora de realizar una valoración de su cumplimiento, ha de indicarse:

Se ha puesto en marcha el procedimiento *PA04 de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, en adelante S-Q-R-F)*. Se ha habilitado un buzón SQRF on-line, en su



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

momento pionero en los centros de la Universidad de Jaén, a través de la web de la Escuela. La dificultad de un buen funcionamiento con la implantación de este procedimiento, radica en que en la Universidad de Jaén la presentación de Incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la Escuela, directamente al Defensor universitario), lo que entorpece su seguimiento directo. No obstante se ha realizado un seguimiento exhaustivo de las incidencias recibidas a través del buzón online, que se almacenan, analizan y tramitan dejando constancia en una base de datos. Además se tienen explícitamente en consideración las incidencias detectadas a través del buzón SQRF de la Universidad de Jaén.

Para analizar el resultado de los indicadores previstos, ha de indicarse:

NO se ha recibido en el buzón SQRF de la EPS de Jaén durante el curso 2014/15 incidencia alguna por parte del alumno o de los profesores del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

No obstante, se informa que, durante el curso 2014/15 se han recibido un total de 7 incidencias, para la totalidad de titulaciones de la EPS, de las cuales: 1 es una queja y las 6 restantes son sugerencias.

La única queja, afecta a aspectos de planificación de las enseñanzas (resuelta de manera satisfactoria, se refería a una aclaración sobre la supresión de asignaturas optativas en un plan en extinción).

De las 6 sugerencias, todas ellas afectan a aspectos de gestión de la información.

Con la exposición de estos datos se quiere destacar la buena acogida que está teniendo el Buzón SQRF online de la EPS de Jaén, fruto de las acciones de mejora en cuanto a la difusión apuntadas en los Planes de Mejora impulsados por la Comisión de Garantía de Calidad como fruto de la necesidad detectada en cursos anteriores a la hora de realizar el seguimiento de los nuevos títulos del EEES. Por tanto, pensamos que la difusión y hábito de utilización del buzón SQRF va por buen camino aunque sin duda hay que insistir en su utilización como medio para detectar disfuncionalidades y no conformidades. Esta acción de mejora deberá recogerse de nuevo en el Plan de Mejora (véase apartado VIII de este autoinforme).

En cuanto a la revisión de los resultados alcanzados en este procedimiento, hemos de decir que en cada reunión de la comisión de garantía de calidad se analizan las incidencias detectadas en el periodo entre dos reuniones.

Fortalezas y logros

- Entendemos positiva la paulatina implantación de los procedimientos en que se articula el SGIC de la EPSJ, que constituye además el SGIC del Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- Consolidación del “know-how” referente a la implantación del SGIC, con mayor desenvolvura e implicación de los distintos grupos de interés en el mismo; todo ello consecuencia del bagaje que supone la implantación de las titulaciones de Grado del EEES desde el curso 2010/11, y que han llevado a la implantación del SGIC que ahora soporta al Máster.
- Buenos valores de partida de las tasas de rendimiento, éxito y no presentados del máster.
- Buena la valoración del profesorado del máster sobre la satisfacción global ante este máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dentro del ámbito de la mejora continua, han de buscarse acciones de mejora que potencien los procedimientos analizados en este punto, en el que se han evidenciado puntos fuertes y débiles en cada uno de ellos, para esta titulación de Máster en particular.
- Baja, aunque entendemos que coyuntural, acogida de este máster entre los estudiantes, como indica el hecho de tener un único estudiante de nuevo ingreso en el primer año. Habrán de realizarse actuaciones de promoción de la titulación entre los estudiantes de grado de la rama informática y observar la evolución, pensamos que creciente, en el número de alumnos de nuevo ingreso.
- Debe buscarse una mayor implicación del profesorado del máster a la hora de rellenar las encuestas de satisfacción global, sensor fundamental para extraer información que permita a la Comisión de Garantía de Calidad identificar áreas de mejora.

III. Profesorado

Análisis

Valoración del cumplimiento del Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

De acuerdo con el PA05 *Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia*, los Departamentos implicados en la docencia del Máster Universitario en Ingeniería Informática establecieron sus necesidades de profesorado, atendiendo a las asignaturas y grupos a los que tiene que impartir docencia,



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

confeccionando así su Plan de Ordenación Docente (POD). Estas necesidades se comunicaron al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado. Este curso 2014/15, al igual que en los dos anteriores, se ha contado con la dificultad adicional que supone la restricción en materia de contratación impuesta en la actual coyuntura económica.

En relación a la evaluación del profesorado, el modelo de Evaluación de la Actividad Docente propuesto en el programa DOCENTIA-Universidad de Jaén, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en su sesión ordinaria de 28 de abril de 2010, y actualizado en Comisión de Ordenación Académica el 23 de octubre de 2015, tiene el propósito de contribuir a la revitalización de la actividad docente del profesorado, así como a la mejora continua de dicha actividad. Proviene de la adaptación del programa DOCENTIA de la ANECA al contexto andaluz, el denominado DOCENTIA-ANDALUCÍA, y la posterior adaptación de éste al contexto específico de la Universidad de Jaén, tanto en lo referente a los fundamentos, objetivos y consecuencias, como en los procedimientos específicos de aplicación. Actualmente se evalúa al profesorado que lo solicita.

En el siguiente enlace del Secretariado de Ordenación Académica y Profesorado, aparece todo lo relativo al marco normativo de la evaluación de la actividad docente:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/second/docentia>

También anualmente se procede a la evaluación de la actuación docente del profesorado (por parte de los estudiantes) a todo el profesorado de este máster mediante encuestas de evaluación de la calidad docente a las que hemos aludido en apartados anteriores. Si bien en este curso, por la circunstancia excepcional que supone el hecho de contar con un único alumno de nuevo ingreso en este máster, no disponemos de la información en aras de la confidencialidad debida.

La Universidad de Jaén tiene establecido el mecanismo regulador de las sustituciones de PDI cuando éstas son necesarias. Para ello, se dispone de una Bolsa de Sustituciones de PDI, a la que se accede mediante la inscripción previa en la Bolsa de Empleo para el PDI de la Universidad de Jaén (<http://bcontratacion.ujaen.es/authentication.php#c=Login&a=getHome>).

En el enlace <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/servpod/procselecpdi> se publican todos los procesos selectivos, y la normativa que le es de aplicación, como es el "Reglamento para la regulación de la sustitución del PDI en la Universidad de Jaén" (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/servpod/normativa/reglamento2012sutitucion%20PDI.pdf>) así como los "Criterios generales y baremo para la valoración del mérito y la capacidad en los concursos públicos de selección de personal docente e investigador contratado que se convoquen en la Universidad de Jaén" (http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/servpod/normativa/baremo_contratacion_25-07-2007.pdf).

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento.

Para el curso 2014/15 contamos con los datos de los siguientes indicadores sobre el profesorado que ha participado en el primer curso de implantación del Máster Universitario en Ingeniería Informática:

-Profesorado implicado en el Máster Universitario en Ingeniería Informática en primer curso 2014/15: 29 profesores.

-Porcentaje de profesores doctores: 100,00%.

-Porcentaje de profesores a tiempo completo: 96,55%.

-Porcentaje de profesores a tiempo parcial: 3,45%.

La distribución del profesorado de este Máster Universitario en Ingeniería Informática en función de la categoría profesional, es la siguiente:

Categoría Profesional	Nº de miembros PDI	% PDI categoría	% créditos impartidos en el Máster
Catedrático de Universidad	2	6,90%	7,50%
Catedrático de Escuela Univers.	-	0,00%	0,00%
Profesor Asociado Laboral	-	0,00%	0,00%
Profesor Ayudante Doctor	-	0,00%	0,00%
Profesor Colaborador	-	0,00%	0,00%
Profesor Contratado Doctor	12	41,38%	41,67%
Profesor Contratado Doctor Temp.	1	3,45%	6,66%
Profesor Titular de Esc. Univers.	-	0,00%	0,00%
Profesor Titular de Universidad	14	48,27%	44,17%
TOTAL	29	100,00%	100,00%



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

La valoración de los ratios indicadores nos parece correcta, al ser la proporción de profesores doctores del 100% y mayoritariamente a tiempo completo, lo que garantiza el nivel docente e investigador.

Las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados se realizan anualmente

El 100,00% de los créditos impartidos en este máster lo son por profesores doctores. Para reforzar la idoneidad del profesorado de este Máster en materia docente e investigadora, basta comentar que, para el profesorado funcionario, el número de quinquenios docentes asciende a 48, y el número de sexenios de investigación asciende a 38. La totalidad de proyectos de innovación docente en los que el profesorado de este máster está involucrado asciende a 22. Datos todos ellos que denotan la idoneidad, desde el punto de vista docente e investigador, del PDI encargado de desarrollar el programa propuesto en la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Por tanto, puede valorarse que el personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (tanto docente como investigadora) han sido adecuados para llevar a cabo el programa formativo en relación al número de estudiantes, en este primer curso 2014/15.

Fortalezas y logros

- La totalidad de los profesores que imparten docencia en este título de Máster son doctores.
- Mayoritaria abrumadora de profesores a tiempo completo.
- Adecuada implantación del procedimiento *PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia*.
- Desarrollo del marco normativo actualizado para la evaluación del profesorado en la Universidad de Jaén.
- Se considera suficientemente justificado, en número y categoría, el personal académico encargado de llevar a cabo el programa propuesto de este máster en la memoria verificada, atendiendo además al número de alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La dificultad adicional que puede suponer la restricción en materia de contratación impuesta en la actual coyuntura económica.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

En el apartado I de este autoinforme, ya se ha realizado una valoración sobre el cumplimiento inicial establecido en la memoria verificada de este máster respecto a los recursos materiales y servicios. Además, en dicho apartado se han tratado aspectos de satisfacción del PDI referidos a los recursos materiales y servicios, vía encuestas.

En el apartado II también se ha hecho un repaso del estado de implantación del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

A continuación, trataremos exhaustivamente los aspectos que, sobre infraestructuras, servicios y dotación de recursos, se obtienen de los resultados de satisfacción (vía encuestas), tanto del profesorado como del sector estudiantes.

1.- Sector Profesorado

Tal y como se ha comentado en apartados anteriores de este autoinforme, se dispone de los resultados de satisfacción global del profesorado de este Máster Universitario en Ingeniería Informática. Dicha encuesta no alcanza el umbral de respuestas necesarias para asegurar un error de muestreo del $\pm 10\%$ y un nivel de confianza del 90%, por lo que su interpretación tendrá que ser suficientemente cautelosa. Analizaremos a continuación los datos obtenidos en la encuesta 2014/15, en lo concerniente a infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Aspecto a valorar por el PDI	Máster Univ. Ing. Informát. 2014/15
<i>El equipamiento de las aulas disponibles para el Máster</i>	4,29
<i>Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Máster</i>	4,00
<i>La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página WEB y otros medios de difusión)</i>	3,14
<i>El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas</i>	



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

metodologías de enseñanza-aprendizaje	3,14
Puntuación MEDIA	3,64

De la tabla anterior se desprende que la satisfacción global del profesorado de este Máster con las infraestructuras y servicios es alta (media de 3,64 puntos).

Por tanto, puede desprenderse que, desde el punto de vista del profesorado de este Máster Universitario en Ingeniería Informática, la satisfacción con los servicios, infraestructuras (recursos) y servicios de apoyo a la enseñanza es alta y, por ende, positiva.

2.- Sector Estudiantes

Tal y como se ha comentado en apartados anteriores de este autoinforme, aunque se han realizado, no se dispone de los resultados de la encuesta de satisfacción global del único estudiante de nuevo ingreso de este máster en el curso 2014/15. Por tanto no podemos analizar los datos obtenidos en la encuesta en lo concerniente a infraestructuras, servicios de orientación al estudiante y dotación de recursos.

A continuación, se adjunta información detallada de los medios materiales más relevantes disponibles para la impartición del Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Jaén, referida tan sólo a los laboratorios docentes de los departamentos involucrados en la docencia del mismo, independientemente del equipamiento general de la Universidad de Jaén.

Departamento de Informática:

- Laboratorio 1 (A3-183): 30 puestos + 1 Videoprojector Audio Portátil.
 - Laboratorio 2 (A3-174): 30 puestos + 1 Videoprojector.
 - Laboratorio 3 (A3-172): 30 puestos + 1 Videoprojector.
 - Laboratorio 4 (A3-170): 25 puestos + 1 Videoprojector.
 - Laboratorio 5 (A3-176): 30 puestos + 1 Videoprojector.
 - Laboratorio (A3-103) - Laboratorio Investigación: 12 puestos Proyección 3d, Monitor 3D, LCD 60", Sistema de Audio.
 - Seminario (A3-104) – Fotocopiadora: 1 PC + Escáner + 3 Impresoras + 1 Fotocopiadora Impresora.
 - Seminario (A3-153) - Seminario de Reuniones: Pizarra Digital.
 - Laboratorio (A3-154) - Laboratorio Investigación: 12 puestos.
 - Laboratorio (A3-155) - Laboratorio Investigación: 18 puestos.
 - Sala de Servidores (A3-185): 31 Equipos de investigación y docencia.
 - Sala de Técnicos A3-169 y 104-A: 6 puestos, 3 PCs de Escritorio y Equipos Auxiliares y Servidores de Aula.
- Sistema de Audio Portable.
- Scanner polhemus / Sistemas de visión 3D pasivos: De gran pantalla, TV de 45"2, Monitor 3D
 - Sistemas de tracking Polhemus Sistemas de Interacción 3D Gafas activas para visión 3D Cámara 3D
 - Scanner EVA (con adquisición de texturas)
 - Acceso a impresoras 3D, sistemas de metrología, etc.
 - Cluster de computación basado en distribución CentOS exclusiva para cluster de computación, con SGE y Condor, compuesto por 19 máquinas, total de 40 núcleos, con máquinas de soporte de hasta 64GB, almacenamiento de 2TB, MacPRO 5.1 con 6 núcleos 64GB Ram, 512GB HD, Servidor Web (Intel Xeon 2.4Ghz) 4GB Ram, 250GB HD.

Fortalezas y logros

- Alta satisfacción global del profesorado del Máster Universitario en Ingeniería Informática con los servicios, infraestructuras y dotación de recursos.
- De lo anterior se desprende la idoneidad de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos y materiales para el desarrollo de la docencia en este máster, desde el punto de vista de su profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han detectado respecto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos; salvo la ya expresada de no poder contar con la valoración de las encuestas del único estudiante de nuevo ingreso de la titulación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

V. Indicadores

Análisis

Descripción del indicador	Valor (curso 2014/15)	Valoración / Análisis de los resultados
Tasa de graduación	-	No es posible aún su cálculo
Tasa de abandono	-	No es posible aún su cálculo
Tasa de eficiencia	-	No es posible aún su cálculo
Tasa de rendimiento	80.00%	Positiva. Véase el apartado "observaciones"
Tasa de éxito	100.00%	Positiva. Véase el apartado "observaciones"
Tasa de no presentados	20.00%	Positiva: Véase el apartado "observaciones"

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

Evolución de los indicadores del Máster Universitario en Ingeniería Informática, en los cursos de implantación del mismo.

A fecha de realización del presente informe, sólo se ha implantado el primer curso del Máster Universitario en Ingeniería Informática. Es por esto que, indicadores tales como la tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia de egresados, no podrán calcularse hasta que se hayan implantado los dos cursos de los que consta este máster. En el futuro, una vez que se dispongan de sus valores, deberán compararse con los valores objetivo de este máster, tal y como aparecen en la memoria verificada, y que para dichos indicadores son:

Indicador principal	Valor objetivo	Valor curso 2014/15
Tasa de graduación	70%	-
Tasa de abandono	15%	-
Tasa de eficiencia	80%	-

Como se ha indicado, la tasa de graduación no es posible calcularla aún, ya que de su definición (relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la universidad U) se desprende que son necesarios los datos correspondientes a tres años académicos para el caso de este máster; por ello, no se podrá calcular hasta contar con los datos del 2016/17.

En cuanto a la tasa de abandono, según su definición (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior ($x+n-1$) y que no se han matriculado ni en ese año académico ($x+n$) ni en el anterior ($x+n-1$)), también requiere de datos de tres años académicos, y no se podría calcular hasta finalizado el curso 2016/17.

El resto de indicadores que también aparecen con valores objetivo en la memoria verificada del Máster Universitario en Ingeniería Informática y que pueden calcularse son: la tasa de éxito y la tasa de no presentados, así como la tasa de rendimiento, cuya comparación en los valores obtenidos en el curso 2014/15 con los valores objetivo se indican en la siguiente tabla:

Otros Indicadores	Valor objetivo	Curso 2014/15
Tasa de Rendimiento	-	80,00 %
Tasa de Éxito	70,00 %	100,00 %
Tasa No Presentados	15,00 %	20,00 %

Estos valores, correspondientes al curso 2014/15, pueden considerarse muy positivos, aún cuando se trata de valores obtenidos obviamente en el primer curso de implantación, con un solo estudiante de nuevo ingreso, y que no contemplan la totalidad del máster. Así, la tasa de éxito, que es inmejorable, mejora ampliamente, en más de treinta puntos porcentuales, el valor objetivo expresado en la memoria verificada del Máster Universitario en Ingeniería Informática, lo que se valora magníficamente. También el dato de la tasa de



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

rendimiento es muy bueno. Por otro lado, la tasa de no presentados está en consonancia con el valor objetivo expresado en la memoria verificada, y pensamos que su evolución irá a mejor una vez podamos evaluar todos los cursos del máster una vez implantados éstos, y no se produzca el hecho anómalo de contar con un único estudiante de nuevo ingreso.

Se valoran, por tanto, muy positivamente, los valores de los indicadores del Máster Universitario en Ingeniería Informática disponibles en el curso 2014/15.

La revisión de los indicadores se realiza anualmente, y son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Comparación de los indicadores del Máster Universitario en Ingeniería Informática con indicadores internos
Dado que el Máster Universitario en Ingeniería Informática es un máster que da acceso a la profesión de Ingeniero Informático, y su responsabilidad académica recae en la Escuela Politécnica Superior de Jaén (al igual que el Máster Universitario en Ingeniería Industrial, con el que comparte calendario de implantación), se ha decidido comparar los indicadores susceptibles de cálculo en el primer año de implantación de ambos másteres así como para la totalidad de las titulaciones de grado que se imparten en la EPSJ.

Indicadores Curso 2014/15	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de no presentados	Tasa de eficiencia	Tasa de abandono	Tasa de graduación
Máster Universitario Ing. Informática	80,00%	100,00%	20,00%	-	-	-
Máster Universitario Ingeniería Industrial	75,05%	93,92%	20,09%	-	-	-
Grado en Ingeniería Informática	59,24%	73,31 %	19,19 %	91,10%	39,44%	11,27%
Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica	55,46%	72,63%	23,64%	92,38%	42,67%	12,00%
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	47,87%	64,39%	25,65%	-	-	-
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	54,05%	66,54%	22,27%	91,01%	63,16%	6,58%-
Grado en Ingeniería Eléctrica	50,55%	67,64%	25,27%	96,39%	64,13%	9,78%-
Grado en Ingeniería Mecánica	53,53%	68,23%	21,55%	90,32%	50,64%	10,90%-
Media de los grados de la EPSJ	52,45%	68,79%	22,93%	-	-	-

Como puede apreciarse, los tres indicadores susceptibles de ser calculados durante el curso 2014/15 para este máster superan en valoración a la totalidad de los grados impartidos a la EPSJ, e incluso a las tasas del Máster Universitario en Ingeniería Industrial (aunque por estrecho margen, por la bondad de resultados también de este último), lo que se valora positivamente. No obstante, esta valoración positiva está sesgada por el hecho de disponer de un único estudiante durante el primer curso de implantación de este máster.

Por tanto, los valores de los tres indicadores del Máster Universitario en Ingeniería Informática, comparados con los del resto de titulaciones de la EPSJ son objetivamente positivos.

Comparación con indicadores externos

No contamos con datos referentes al curso 2014/15 del Sistema de Información Universitario, para el Máster en Ingeniería Informática.

Fortalezas y logros

- Magníficos valores, superando los objetivos de la memoria verificada, de las tasas de rendimiento y éxito para el Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- Valor de la tasa de no presentados en la línea de lo expresado como valor objetivo en la memoria verificada.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Entendemos que estos logros tendrán que verse respaldados con la evolución de estos indicadores a partir del curso 2015/16, una vez el máster haya acabado de implantarse completamente, y que el número de alumnos de nuevo ingreso se haya regularizado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se detectan en cuanto al valor de los indicadores.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis

El informe FAVORABLE de verificación del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Jaén, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento en fecha 30/06/2014, sólo recoge una recomendación referente al apartado 4 (acceso y admisión de estudiantes). La recomendación decía literalmente: *“deben describirse con mayor precisión los contenidos de los complementos de formación, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Apoyo, apartado 4.6. Como mínimo incluir un listado de asignaturas que podrían cursar los estudiantes y un enlace para consultar los detalles de contenidos.”* **TRATAMIENTO ADOPTADO:** Dentro de la página web del máster, concretamente en el apartado “Acceso, Matrícula, Apoyo y Complementos” (<http://eps.ujaen.es/detalleTitulacion.php?ct=740A&cadena=masterInf>), y dentro del apartado “Complementos de Formación” se especifica que los complementos de formación, caso de tener que cursarlos, se realizarán en el Grado de Ingeniería Informática de la EPSJ. Además, existe un enlace directo al listado de materias de complementos a cursar (en su caso) por los estudiantes: <http://eps.ujaen.es/masterInf/docs/ComplementosFormacionMasterInf.pdf>. En dicho enlace aparecen los códigos de las asignaturas que constituyen los complementos de formación para facilitar el acceso a sus guías docentes dentro de la web de la titulación de Grado en Ingeniería Informática. Se entiende así atendida la recomendación.

El informe de modificaciones FAVORABLE, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento en fecha 31/07/2015, dando respuesta a la modificación solicitada y que afecta a los requisitos de acceso y criterios de admisión, no recoge recomendaciones.

En el informe de seguimiento 2014/15, en el que la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 12/05/2015, analiza la información pública de la web del Máster Universitario en Ingeniería Informática, formula las siguientes dos recomendaciones:

1. Se recomienda facilitar el acceso a la información de las competencias del título. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** En primer lugar, dentro de la web del máster, y atendiendo al área de mejora señalada en el informe de seguimiento (acerca de que no estaban publicadas en la web las salidas académicas y profesionales del título), se han incluido en el enlace http://eps.ujaen.es/masterInf/masterInf_salidas.html las salidas profesionales y académicas del mismo. Además, las competencias básicas, generales, transversales y específicas del título se encuentran en la página 5 del documento pdf al que se accede mediante el enlace <http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/Ingenier%C3%ADa%20Inform%C3%A1tica.pdf> señalado en la web del máster. Se entiende así atendida la recomendación.
2. Se recomienda facilitar el acceso a las guías docentes de las asignaturas de forma individualizada. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** En la página web del máster existe un enlace directo a las asignaturas que componen el plan de estudios, ordenadas por semestres (<http://eps.ujaen.es/detalleTitulacion.php?ct=740A&cadena=masterInf>). En esa página, cada asignatura tiene un enlace individualizado (a la derecha de cada asignatura) que dirige a la guía docente de la asignatura en cuestión. Se entiende así atendida la recomendación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Análisis

No procede este punto en el curso 2014/15.

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

El Plan de mejora del Máster Universitario en Ingeniería Informática para el curso 2015/16, su segundo curso de implantación, se sustenta en siete acciones de mejora que persiguen la obtención de hasta 10 beneficios esperados, que redunden en una mejora que pueda ser percibida por todos los grupos de interés de cara al próximo curso.

En las siguientes páginas se explicita el Plan de Mejora. Como se puede apreciar, para cada acción de mejora se sugieren las tareas que la desarrollan, el responsable o responsables de llevarla/s a cabo, inicio/fin, posibles indicadores de seguimiento, responsable/s del seguimiento y beneficios esperados de cada acción.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

PLAN DE MEJORA para el curso 2015/16						
ACCIONES de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Establecer las acciones oportunas para fomentar la matriculación en este Máster.	<i>Actuaciones de promoción de la titulación entre los estudiantes de grado de la rama informática.</i>	Coordinadora del Máster	Curso Académico 2015/16	Δ Alumnos de nuevo ingreso en el Máster	Comisión de Garantía de Calidad - Equipo de Dirección	1-Propiciar un <u>mayor número de alumnos de nuevo ingreso</u> en este Máster.
Establecer las acciones oportunas para fomentar el uso de la web de la EPS de Jaén, como fuente de información al estudiante y medio de difusión al alcance de todos los grupos de interés.	<i>Realización de los cambios que sean pertinentes en la interfaz de la web de la Escuela, al objeto de hacerla más amigable y facilite el acceso a la información</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación - Coordinadora del Máster	Curso Académico 2015/16	SI/NO	Coordinadora del Máster	2-Propiciar un mayor uso de la web y una mayor familiarización de los usuarios con la misma, <u>que ayude a los estudiantes como sistema de información previo a la matriculación, y que facilite el conocimiento de los mecanismos de acceso y admisión al Máster.</u>
Fomentar el uso del buzón SQRF implantado informáticamente a través de la web del centro	<i>Difusión del buzón y de su utilidad a través de las redes sociales.</i>	Subdirectora de Estudiantes	Curso Académico 2015/16	Δ Número de incidencias recibidas.	Subdirector de Calidad	3-Incrementar la participación de los grupos de interés en la utilización del Buzón SQR como <u>medio fundamental para detectar problemas en la implantación del Máster.</u>
	<i>Difusión del buzón y de su utilidad a través de los medios audiovisuales (TV) de las zonas comunes del centro.</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación	Curso Académico 2015/16	Δ Número de incidencias recibidas.	Subdirector de Calidad	



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

PLAN DE MEJORA para el curso 2015/16						
ACCIONES de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Establecer las acciones oportunas para incrementar la movilidad entre los estudiantes de este Máster	<i>Fomentar la movilidad internacional..</i>	Subdirector de Relaciones Exteriores, Movilidad y Prácticas Externas - Coordinadora del Máster	Curso Académico 2015/16	Δ Movilidad de estudiantes.	Coordinadora del Máster	4-Incrementar la participación de los estudiantes de este Máster en la <u>movilidad internacional</u>.
Impulsar y planificar reuniones periódicas de coordinación del máster	<i>Realización de reuniones de coordinación con los delegados de curso y representantes estudiantiles.</i>	Subdirectora de Estudiantes - Subdirector de Seguimiento y Coord. De Títulos - Coordinadora del Máster	Curso 2015/16	SI/NO Fecha de realización	Comisión de Garantía de Calidad del Máster - Equipo de Dirección	5-Mejorar las tasas de rendimiento, éxito y no presentados en las asignaturas del Máster. 6-Cumplimiento escrupuloso de los criterios de evaluación indicados en las Guías Docentes vigentes. 7-Cumplimiento de la planificación docente contenida en las Guías docentes. 8-Propiciar una <u>buena valoración general de los alumnos sobre el máster</u>.
	<i>Realización de una reunión de coordinación con el profesorado involucrado en la docencia del Máster.</i>	Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos - Coordinadora del Máster	Curso 2015/16	SI/NO Fecha de realización	Comisión de Garantía de Calidad del Máster - Equipo de Dirección	



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

PLAN DE MEJORA para el curso 2015/16						
ACCIONES de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Fomentar la participación en las encuestas de satisfacción global online por parte del PDI y de los estudiantes del Máster.	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través de las redes sociales.</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación - Coordinadora del Máster	En cada oleada de encuestas 2015/16	Δ Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad del Máster	9-Consiguir tasas de participación en las encuestas que hagan más significativos los resultados obtenidos y que permitan segmentar los mismos en función del colectivo de que se trate, estudiante o PDI.
	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través del correo electrónico para el profesorado.</i>	Director de la Escuela o Subdirector de Calidad - Coordinadora del Máster	En cada oleada de encuestas 2015/16	Δ Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad del Máster	
	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través del enlace personalizado enviado por el Vicerrectorado.</i>	Servicio de Planificación y Evaluación.	En cada oleada de encuestas 2015/16	Δ Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad del Máster	
	<i>Promover acciones en colaboración con el profesorado de prácticas en aulas para lograr un mayor índice de respuesta de los estudiantes.</i>	Coordinadora del Máster	En cada oleada de encuestas 2015/16	Δ Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad del Máster	
Instar al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente a poner en marcha el mecanismo de encuestas al PAS involucrado en el Máster.	<i>Realización de las encuestas de satisfacción global sobre el Máster a todo el P.A.S. involucrado en su gestión y como apoyo a la enseñanza.</i>	Servicio de Planificación y Evaluación.	Curso 2015/16	SI/NO - Índice de participación, en su caso.	Comisión de Garantía de Calidad del Máster	10-Obtener resultados de satisfacción del PAS como grupo de interés, para este Máster.